



Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2.016.

<p><u>Sr. Alcalde-Presidente:</u> D. Ignacio Escañuela Romana</p> <p><u>Sres. Concejales presentes:</u> D^a Rosario María Paz Galeano D^a Ana Sánchez González D. José Francisco Coronado Monge D. José Pérez Gil D^a M^a Dolores Jiménez Sánchez D. Manuel Tirado Daza D. Bruno José Ortega Cabrera D^a Elena María Rivera Soldán D^a Flora María Pérez Pérez D. Jesús Daniel Reinoso Sánchez</p> <p><u>Sra. Secretaria Accidental :</u> D^a. Matilde Rivera Daza</p>	<p>En la Casa Consistorial a las 20:00 horas del día arriba indicado se reunieron los Sres. Concejales electos relacionados para celebrar sesión a la que habían sido convocados.</p> <p>Constatada la existencia de quórum de asistencia se declaró abierta y pública la sesión por la Presidencia, comenzando el examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:</p>
---	--

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación de los borradores de las Sesiones de Pleno celebradas los días 28 de julio y 30 de septiembre de 2016.
- 2.- Dación de cuentas de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia desde el 220, de 19 de julio de 2016, al ...
- 3.- Aprobación Fiestas Locales año 2017.
- 4.- Dación de cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 230/ 2016, de 8 de agosto, aprobando la liquidación del Presupuesto ejercicio 2015.
- 5.- Ruegos y preguntas.

PUNTO Nº 1: Ratificación de los borradores de las actas de las sesiones de fecha 28 de julio y 30 de septiembre de 2016.

El Sr. Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, preguntó si algún miembro de la Corporación deseaba formular alguna observación a los borradores de las Actas de Pleno correspondientes a las sesiones de 28 de julio y 30 de septiembre de

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación:	zEwhm+pQs jQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana Matilde Rivera Daza	Firmado	29/11/2016 07:11:57	
Observaciones		Firmado	25/11/2016 11:50:54	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		Página 1/10	



Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

2016.

No deseando realizar ningún miembro de la Corporación observación alguna, las Actas de Pleno de fechas 28 de julio de 2016 y 30 de septiembre de 2016 se aprueban por unanimidad.

PUNTO Nº 2: Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia, desde el 220, de 19 de julio de 2016, al 293 de 7 de noviembre de 2016.

Toma la palabra la portavoz del Grupo PP, y pregunta por los siguientes Decretos:

- Decreto nº 225, sobre facturas de servicios para el torneo de ajedrez, pregunta qué se hizo. El Alcalde explica que se trata de la remuneración de los árbitros de la Federación.
- Decreto nº 225, sobre ayuda por emergencia social, pagos a Aljarafesa, y dice que le parece una cantidad muy elevada, ya que son 800 euros. D^a Rosario María Paz le explica que se trata de un enganche más el abono de dos o tres facturas de agua, y que se pagan a través de la subvención de Suministros Vitales que otorga la Diputación.
- Decreto nº 232, sobre cubas meses de febrero a junio de Mancomunidad de Guadalquivir, pregunta qué cubas son, y le responde el Alcalde que las cubas se van solicitando y Mancomunidad, cada cierto tiempo pasa la factura, y aclara que, normalmente, se usan para la recogida de residuos vegetales.
- Decreto nº 276, factura por mantenimiento del ascensor de julio y agosto. Pregunta si esta cantidad es la que se paga todos los meses y el Alcalde contesta que no, pero que esta factura en concreto debe coincidir con alguna certificación periódica, ya que normalmente la hacen en verano, cuando no hay alumnos.
- Decreto 284, sobre recurso planteado por la empresa Laeclu, a qué corresponde. El Alcalde le explica que se trata de una empresa que, en 2007, tenía previsto acometer una obra que finalmente no hizo, por lo que pide la devolución del ICIO. La Sra. Rivera pregunta de cuánto dinero se trata y el Alcalde le contesta que sobre 32.000 euros, pero que estamos estudiando la posibilidad de que la empresa haya perdido su derecho a reclamar.

Llega el turno del Grupo PSOE y su portavoz comenta que no tienen nada que preguntar.

PUNTO Nº 3.- Aprobación Fiestas Locales año 2017.

El Alcalde procede a la lectura de la propuesta de Pleno, la cual es del siguiente tenor literal:

" Considerando que con fecha 23/05/2016 se publicó en el BOJA nº 96 el Decreto nº 103/2016, de 17 de mayo, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

Considerando que el artículo 3 establece que " La propuesta de cada municipio de hasta dos fiestas locales se realizará ante la Consejería de Empleo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente Decreto, en la forma prevista en la Orden de 11 de octubre de 1993, de la Consejería de

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación:	zEwhhm+pQs jQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana Matilde Rivera Daza	Firmado	29/11/2016 07:11:57 25/11/2016 11:50:54
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

Trabajo, por la que se regula el procedimiento para la determinación de las fiestas locales”.

Visto el Dictámen favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 8 de noviembre de 2016 , es por lo que se propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Establecer como fiestas locales de Carrión de los Céspedes para 2017 los siguientes días:

- 15 de junio: Corpus Christi.
- 2 de Octubre: Fiesta del Rosario.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía para su conocimiento y efectos oportunos.”

Sometida la Propuesta a votación, ésta se aprueba por unanimidad con los votos a favor de los Grupos IULV-CA (5), PSOE (3) y PP (3).

PUNTO N° 4.- Dación de cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 230/ 2016, de 8 de agosto, aprobando la liquidación del Presupuesto ejercicio 2015.

El Alcalde procede a la lectura de la propuesta de Pleno, la cual es del siguiente tenor literal:

“ Considerando que con fecha 8 de agosto de 2016 se dictó la Resolución de Alcaldía nº 230/2016, la cual es del siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 230/2.016.

FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2016, aprobación Liquidación Presupuesto 2015.

Vista la necesidad de proceder a aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2015.

Visto el Informe emitido con fecha 8 de agosto de 2016 por la Secretaria Interventora Accidental, sobre Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla de Gasto y Límite de la Deuda Pública.

Visto el Informe de Intervención emitido por la Secretaria Interventora Accidental de fecha 8 de agosto de 2016, de conformidad con el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En virtud de las atribuciones que me son conferidas en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, T.R.L.R.H.L. y, artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI de la L.R.H.L. sobre materia presupuestaria,

RESUELVO:

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación:	zEwhhm+pQs jQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana Matilde Rivera Daza	Firmado	29/11/2016 07:11:57 25/11/2016 11:50:54
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

PRIMERO.- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de 2015.

SEGUNDO.- Aprobación de el ESTADO DEMOSTRATIVO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO DE 2.015 y del ESTADO DEMOSTRATIVO DEL REMANENTE DE TESORERÍA al 31 de diciembre de 2.015 que se transcribe a continuación:

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO 2.015

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	2.289.150,15	2.100.895,69		188.254,46
b. Operaciones de capital	8.246,68	97.598,35		-89.351,67
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.297.396,83	2.198.494,04		98.902,79
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	32.064,84		-32.064,84
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	32.064,84		-32.064,84
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	2.297.396,83	2.230.558,88		66.837,95
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			97.334,11	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			11.766,13	
II. Total Ajustes (II=3+4+5)			85.567,98	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				152.405,93

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.015

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2015	
1. Fondos Líquidos		257.142,24
2. Derechos pendientes de cobro		1.240.694,54
Del Presupuesto Corriente	372.857,44	
De Presupuestos Cerrados	632.485,20	
De Operaciones No Presupuestarias	235.351,90	
3. Obligaciones pendientes de pago		3.399.936,49
Del Presupuesto Corrientes	575.262,98	

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación:	zEwhhm+pQsjQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana	Firmado	29/11/2016 07:11:57
	Matilde Rivera Daza	Firmado	25/11/2016 11:50:54
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

De Presupuestos Cerrados	1.576.315,96	
De Operaciones No Presupuestarias	1.248.357,55	
4. Partidas pendientes de aplicación		1.817.064,97
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.068.676,33	
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.885.741,30	
I. Remanente de Tesorería total (1+2-3+4)		-85.034,74
II. Saldos de dudoso cobro		326.266,17
III. Exceso de financiación afectada		17.026,51
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)		-428.327,42

TERCERO: Ordenar la remisión de copia de la Liquidación a los órganos competentes del Ministerio de Economía Y Hacienda y de la Comunidad Autónoma.

CUARTO: Dado que la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2015 arroja un Remanente de Tesorería negativo, deberá procederse conforme a lo dispuesto en el artículo 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

QUINTO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Ignacio Escañuela Romana en Carrión de los Céspedes a 30 de junio de 2016.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Ignacio Escañuela Romana.

Visto el Dictámen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 8 de noviembre de 2016, es por lo que se da cuenta al Pleno de la Corporación de la Resolución de Alcaldía nº 230/2.016, de 8 de agosto, sobre aprobación Liquidación Presupuesto 2015."

El Sr. Alcalde da una explicación de la Liquidación que se trae a conocimiento del Pleno municipal y explica que, dado el resultado que arroja la misma, se hace necesario elaborar un Plan Económico Financiero que se ha encargado ya a la empresa Es Publico.

La portavoz del PP toma la palabra para decir que lo primero que quiere hacer es aclarar a los vecinos que lo que se trae al Pleno es dar cuenta de la Liquidación, pero que ésta la aprueba el Alcalde.

La Sra. Rivera comienza diciéndole al Alcalde que está claro que ha gastado más que en el ejercicio anterior y por ello se incumple la estabilidad presupuestaria y la regla de gasto y que, como consecuencia de ello, debemos aprobar un Plan Económico Financiero. Comenta la Sra. Rivera que, según su parecer, el plazo para aprobarlo se ha pasado ya.

El Sr. Alcalde expone un gráfico en el que se ve la progresión de derechos y gastos, y en él se puede ver que

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación:	zEwhm+pQs jQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana	Firmado	29/11/2016 07:11:57	
Observaciones	Matilde Rivera Daza	Firmado	25/11/2016 11:50:54	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			



Secretaría Intervención

históricamente este Ayuntamiento, salvo en 2008, ha tenido déficit, pero que ahora llevamos tres años ajustando en positivo, aunque es cierto que si, a final de año detraemos aquello que no hemos cobrado, el resultado es negativo. Continúa explicando que el Plan Económico Financiero ya lo solicitamos a Diputación en 2015, pero que no hemos obtenido ningún resultado, y por eso lo hemos encargado a Es Publico, por lo que, más allá de los plazos establecidos, estamos cumpliendo con la obligación que nos impone la Ley.

El Sr. Escañuela resalta que es cierto que sobrepasamos la regla de gasto, pero que también es verdad que el 70% del gasto público en Carrión es salarial y eso es muy difícil de reducir.

La portavoz del PP pregunta si Diputación, sabiendo que es obligatorio para nuestro Ayuntamiento la elaboración de un Plan Económico Financiero, nos lo ha negado. Le parece muy llamativo que la Diputación, que precisamente está para ayudar a los pueblos más pequeños, nos lo niegue o nos ignore. El Alcalde le contesta que no lo han hecho, que solicitaron datos pero a nosotros no nos ha llegado ningún documento con la elaboración del Plan.

La Sra. Rivera comenta que le gustaría que el Plan Económico Financiero estuviera concluido antes de que acabe el año y verlo, y además pide que se les "aprieten las tuercas" a la empresa.

El Sr. Alcalde aclara que el resultado presupuestario es positivo pero que es la Ley de Estabilidad Presupuestaria, aprobada por el Gobierno del PP, la que nos coloca en inestabilidad, a pesar de cumplir los objetivos.

La Sra. Rivera le contesta que el Ayuntamiento incumple la regla de gasto y que esto no lo dice el Gobierno, sino su Secretaria. Además comenta que quiere ver las medidas que el Plan Económico Financiero prevea adoptar, y el Alcalde le aclara que las medidas las adoptará el Pleno, tanto en ingresos como en gastos.

Toma la palabra el portavoz del PSOE para comentar que, aunque contablemente la liquidación sea positiva, en virtud de la Legislación actual no podemos negar que es negativa.

El Sr. Coronado quiere incidir en que le llama la atención que se le haya pedido por escrito al OPAEF la elaboración del Plan Económico Financiero y que no hayan contestado. El Alcalde subraya que es así, que pidieron datos y ahí se quedó todo. De todas formas, continúa el Sr. Escañuela, los Planes Económico Financieros que elabora Diputación son muy estándares y lo que necesitamos, aunque tengamos que gihacer un gasto, es contar con un documento que realmente estudie cada área funcional del Ayuntamiento, algo más profundo y ajustado a nuestras necesidades.

El portavoz del PSOE insiste en que habría que pedir explicaciones ya que entiende que habría que exigir al OPAEF que nos elabore el Plan Económico Financiero y además que lo haga adecuado a nuestras necesidades y recalca que le llama mucho la atención que den "la callada por respuesta"

Terminado el debate, el Pleno toma conocimiento de la Resolución.

PUNTO Nº 5.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra en primer lugar la portavoz del grupo PP, D^a Elena Rivera para preguntar por los siguientes asuntos:

- Sobre la Ruta de la Tapa quiere felicitar a la organización por haber tenido en cuenta a los celíacos. Pregunta si el tren tiene subvención o si lo pagamos nosotros. El Alcalde contesta que no tiene subvención y que cuesta 1600, 00 euros.

- Sobre las Bolsas de Empleo refiere la portavoz del PP que el Alcalde, en su momento, les aseguró que se volverían a abrir pero que no cuentan con personal suficiente y quiere saber si esto sigue siendo así. El Alcalde contesta que es cierto que tenemos muy pocos funcionarios y es difícil reunirlos a todos, pero es que además opina que, teniendo aún bolsas pendientes de evaluar, no tiene sentido abrir otras nuevas, porque eso sería hacer que los ciudadano presenten papeles para nada.

Código Seguro De Verificación:	zEwhhm+pQs jQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana Matilde Rivera Daza	Firmado	29/11/2016 07:11:57 25/11/2016 11:50:54
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Secretaría Intervención

La Sra. Rivera expresa que los ciudadanos quieren que las bolsas se reciden y el Alcalde a esto responde que el Ayuntamiento no tiene personal. El Sr. Escañuela replica que el personal de la Administración trabaja al 100% y tienen que sacar adelante no sólo las bolsas, sino múltiples expedientes más, siendo el personal muy escaso. Por eso, cuando se pueda, se sacarán.

La portavoz del PP sigue insistiendo en que, cuando se abrieron las bolsas, el personal era el mismo que ahora, y sin embargo salieron todas a la vez. Por eso se pregunta que, si el trabajo es el mismo y el personal también, por qué no salen ahora, ya que se trata de una demanda de los vecinos, y propone, no abrirlas todas a la vez, pero sí programarse para ir haciéndolo poco a poco.

El Alcalde manifiesta que está totalmente de acuerdo con ella en que los vecinos querrán ver las bolsas abiertas, pero esos mismos vecinos son los que también tienen urgencia en que salgan adelante sus expedientes de licencias, etc. Incide en la idea de que el trabajo que soporta este Ayuntamiento es inmenso y el personal administrativo escaso. Intentamos trabajar de la forma más racional posible, y además hay que tener en cuenta que el trabajo burocrático se ha multiplicado exponencialmente de 2012 hasta hoy.

La Sra. Rivera expresa el ruego de su grupo de que se abran cuanto antes.

- El siguiente ruego versa sobre la empresa de reciclaje de plásticos. Expone la Sra. Rivera que los vecinos siguen preguntándose qué pasa, y cree que se debe dar información. El Alcalde contesta que mañana sacarán una nota pública informativa.

- A continuación pregunta si la obra de la Calle Gustavo Adolfo Bécquer está terminada y el paso de peatones pintado, a lo que el Alcalde contesta afirmativamente.

- Sobre el badén de la entrada a Carrión desde Castilleja del Campo, pregunta el Sr. Bruno Ortega si lo colocó el Ayuntamiento. El Alcalde le informa que lo hizo Fomento, ya que se trata de una carretera de la Junta de Andalucía. El Sr. Ortega opina que ese badén debe bajarse un poco, ya que es excesivamente alto. No pide que lo retiren, sólo que se estudie la posibilidad de rebajarlo.

- Continúa el Sr. Ortega exponiendo que desde el Pilar hasta el Polideportivo hay muchos socavones, y el Sr. Manuel Tirado dice que esa misma situación se da en Hazas de Arriba y en el cruce de Aceitunas Juanfra.

Respecto del socavón que está frente a la Feria, opinan que es muy peligrosa la señalización y piden que se arregle. El Alcalde contesta que se trata de una obra que se ha solicitado a Aljarafesa, ya que allí termina el tubo y derrumba todo lo que se ponga encima, por eso se ha solicitado que el tubo se una con el canal, pero éste es un proyecto considerable, aunque desde Aljarafesa, asegura el Alcalde, nos han dicho que estudiarán incluirlo en próximos proyectos de inversiones.

La portavoz del PP pregunta qué pasa con la canalización de las aguas que dijo Confederación que no se hacía cargo. El Sr. Escañuela contesta que ni Confederación ni la Junta de Andalucía, ya que ambas dicen que no es competencia suya, y llevar un tubo desde Cartuja hasta el canal es un proyecto muy caro. A la vista de esta circunstancia, prosigue el Alcalde, hemos solicitado que esta zona se catalogue como de alto riesgo, y así, lo siguiente, sería esperar que inviertan el dinero.

- Seguidamente la portavoz del PP pregunta qué ha pasado en la obra de la Calle Artesanas Bordadoras a lo que contesta el Sr. Alcalde que la obra está terminada, y que los pivotes se han colocado por expreso deseo de los vecinos, previo informe positivo de la Policía Local.

- Pregunta la Sra. Rivera qué ocurre con la instalación eléctrica de Carrión, ya que hemos tenido una temporada en que no hacía falta ni que lloviera para que el pueblo se quedara sin suministro eléctrico. El Sr. Escañuela contesta que estamos haciendo proyectos de instalación de alumbrado con los planes Supera, y que estamos mejorando zona por zona el pueblo, dentro de nuestra capacidad económica.

Código Seguro De Verificación:	zEwhhm+pQs jQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana Matilde Rivera Daza	Firmado	29/11/2016 07:11:57 25/11/2016 11:50:54
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Secretaría Intervención

- La portavoz del PP trae a colación que, en el último pleno se habló sobre las casas de la Caixa, cuestión sobre la cual el portavoz del PSOE hizo un ruego, pero, a su parecer, la situación está igual. Le asegura la Sra. Rosario María Paz que la Caixa está en ello. Sin embargo la Sra. Rivera insiste en que los vecinos le dicen que aquello está igual y que cada día hay una familia distinta, con el peligro que conlleva el que sea impune entrar en una vivienda.

El Sr. Escañuela contesta que no es impune, de hecho le consta que se están tomando medidas, pero es cierto que para desahuciar a una persona hay que seguir un procedimiento y además tiene que instarlo el propietario, no el Ayuntamiento.

- Continúa la portavoz del PP exponiendo que, pese a que la barredora está funcionando, los vecinos se siguen quejando de la escasa limpieza de las calles, sobre todo en las barriadas de fuera, por eso pide que se organice el trabajo para que llegue a todos los sitios. La Sra. Paz le aclara que el pueblo está dividido por zonas y que, tanto la barredora como las personas que van a pié, pasan por ellas. De todas formas se compromete a volver a mirar el tema.

La Sra. Rivera opina que tal vez lo que falte sea una persona responsable de revisar el trabajo.

Toma la palabra el Sr. Tirado para preguntar si hay posibilidad de fumigar ahora las malas hierbas y no esperar a que crezcan.

Continúa el Sr. Tirado planteando el problema de la basura cuando llegan las fiestas, opinando que no es justo que los bares o personas mayores tengan que recorrer un montón de metros para tirarla en esas fechas. Cree que hay que buscar una solución, como por ejemplo colocar contenedores pequeños, añadiendo el hecho de que todos deberíamos tener un mayor civismo con esta cuestión, así como pedir que se denuncie a quien se salte las normas. El Alcalde contesta que se colocarán contenedores pequeños en aquellos lugares donde el camión no pueda entrar.

Por último expone el Sr. Tirado que la luz de la Casa de la Cultura se ha llevado dos fines de semana encendida tanto arriba como abajo, por eso pide que se hagan responsables los usuarios de dejarla apagada.

Toma la palabra el portavoz del grupo PSOE para preguntar por los siguientes asuntos:

- En primer lugar expone el Sr. Coronado que se quiere dirigir al grupo PP sobre el tema de una proposición no de Ley presentada en el Parlamento Andaluz sobre el nuevo colegio de Carrión. Pasa a leer una transcripción del acta de dicha sesión y, al terminar, manifiesta que todos estamos de acuerdo en que la inversión para esta cuestión en Carrión es insuficiente. Sin embargo quiere aclarar públicamente que el PSOE votó en contra de presupuestar el nuevo colegio para 2017 dada la imposibilidad temporal para acometer la obra en ese ejercicio, pero que ofreció incluirla en los presupuestos del ejercicio 2018, pero votaron en contra. Continúa el Sr. Coronado diciendo que su grupo apoya la postura del PP, pero quieren aclarar lo que ocurrió en la Comisión Parlamentaria.

La portavoz del PP expone que ellos sabían que el proyecto no entraría para 2017, pero que buscaban un compromiso de aceptación para el ejercicio 2018, ya que opinan que el tema se está demorando demasiado. Insiste en que su grupo seguirá luchando por este proyecto sobre el que, por otra parte, están todos los grupos de acuerdo.

El Sr. Coronado apostilla que ya se acordó en su día con el AMPA elaborar un documento que firmaran todos los grupos políticos para elevarlo al Parlamento, solicitando que se incluyera este proyecto en los presupuestos para 2018, pero quería aclarar en este foro que su grupo sí pidió que se contemplara en 2018.

El Sr. Escañuela opina que todos están de acuerdo sobre este aspecto y recuerda que está además en la oficina del Defensor del Pueblo.

- Continúa el portavoz del PSOE exponiendo que hablamos muchas veces de las limitaciones que tiene nuestro ayuntamiento desde el punto de vista administrativo, por ejemplo, de falta de personal, pero sin embargo, hay muchas cuestiones que dependen exclusivamente del esfuerzo y gestión del político. Recuerda en este momento que ya el Alcalde

Código Seguro De Verificación:	zEwhhm+pQs jQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana Matilde Rivera Daza	Firmado	29/11/2016 07:11:57 25/11/2016 11:50:54
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

planteó en su día diversas cuestiones y proyectos que iba a abordar y que todavía no ha hecho, como por ejemplo la solución al campo de fútbol. Sabe que se contrató a un despacho para esto, y pregunta qué pasó.

El Sr. Escañuela informa que hay que sacar la licitación para estas cuestiones urbanísticas, e informa de que nos hemos puesto en contacto con la Sareb pero no se ha llegado a ningún acuerdo, ya que este banco contesta poco y mal, y aún no han cuantificado el justiprecio, y si sigue esto así, habrá que expropiar.

El portavoz del PSOE pide que se haga un ruego en nombre del Pleno para que, en un plazo máximo de 30 días, emitan la valoración, con lo que el Alcalde se muestra de acuerdo.

- Seguidamente el Sr. Coronado expone que el Alcalde se ha manifestado en reiteradas ocasiones acerca de la implantación de empresas en el Novaparc, y es cierto que se han instalado un par de ellas, pero quiere saber si hay más proyectos. El Alcalde le contesta que, efectivamente, hay más, de hecho puede verlo en los Decretos de Alcaldía así como en el Tablón de Edictos Municipal.

El Sr. Coronado pregunta si desde la Alcaldía se está fomentando la implantación de empresas en el polígono, a lo que el Alcalde contesta que por supuesto que sí, y sobre todo se apoya con la velocidad a la que los técnicos municipales desarrollan el trabajo administrativo que conlleva la implantación de estas empresas, cuestión por la que hay que felicitarlos.

- A continuación el portavoz del PSOE quiere referirse a la redacción de los Presupuestos municipales exponiendo que, aunque entiende la limitación de personal que sufre nuestro Ayuntamiento, es un tema urgente para el que habría que buscar ayuda donde fuera. El Alcalde contesta que la previsión para el presupuesto de 2017 ya está hecha por parte de la Alcaldía y que la Intervención está trabajando en ello, por lo que cree que antes de fin de año podrá presentar los presupuestos.

- Seguidamente se refiere el Sr. Coronado a la Comisión de Empleo. Se dijo que se emitiría Informe por parte de Secretaría sobre lo propuesto por la Comisión. El Sr. Escañuela le informa que este Informe se ha solicitado al servicio jurídico de la Diputación y que aún no lo han emitido porque el tema es jurídicamente complejo. El Sr. Coronado dice que le parece perfecto, pero que lo que se acordó en Pleno fue solicitarlo a Secretaría, insistiendo reiteradamente en esta idea. El Alcalde zanja la cuestión aduciendo que es su competencia solicitar Informes al órgano que considere más capacitado para emitirlo, por eso, en esta ocasión, lo ha solicitado a la Asesoría Jurídica de la Diputación, instando al portavoz del PSOE que pase al siguiente ruego.

- Continúa el Sr. Coronado con el asunto del Cuartel. Expone que el uso del mismo no estaba determinado y que, en Pleno, se acordó solicitar su uso para viviendas. Quiere saber si se va a continuar con este expediente. El Alcalde explica que en el Convenio de cesión del Cuartel se fija que su uso sea para vivienda social, así que cuando haya algún proyecto se traerá a Pleno para presentarlo al Ministerio del Interior. Ya se ha pedido a la Agencia de Vivienda que elabore un proyecto, pero aún no han contestado.

El Sr. Coronado dice que entiende que el Ayuntamiento no puede destinar un suelo a un uso para el que no está calificado, pero que este trámite corresponde al Ayuntamiento, y este proceso puede tardar al menos un año. Sin embargo, continúa, desconocía que se hubiera solicitado la redacción de ese proyecto al a Consejería de Vivienda, aunque sí recuerda que acordaron estudiar otros posibles usos para el edificio ya que en Pleno se habló de que en Carrión ya existían suficientes viviendas sociales y por esta razón los tres grupos estuvimos de acuerdo en estudiar nuevos usos.


Concluye solicitando al Alcalde que reúna a los tres grupos políticos para plantear usos diferentes para el Cuartel, y el Alcalde se muestra de acuerdo.

- El portavoz del PSOE quiere poner de manifiesto que coincide con el grupo PP en el tema de la limpieza de las calles.

- A continuación trae a colación una queja de los vecinos de la Calle Sola y que repercute también en la Residencia de Ancianos, etc, y es que pide que hay que tomar medidas contra las botellonas. El Alcalde le informa de que actualmente se

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación:	zEwhhm+pQs jQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana Matilde Rivera Daza	Firmado	29/11/2016 07:11:57 25/11/2016 11:50:54
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Secretaría Intervención

están instruyendo varios expedientes abiertos por el tema de consumo de bebidas alcohólicas en dominio público. El Sr. Coronado pide que se atienda esta petición.

- Por último el Sr. Coronado quiere manifestar públicamente que las obras de la Calle Bécquer han durado mucho y que, gracias a los trabajadores del Ayuntamiento, han salido adelante, por eso quiere felicitarlos. No obstante quiere dejar constancia de que hay muchas quejas porque se ha hormigonado una parte de las traseras y otras no, y cuando llueve se inunda todo. El Alcalde le dice que se ha solicitado a Aljarafesa el arreglo del "usillo" para terminar de hormigonar.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21:50 hs., de lo que como Secretaria Accidental, doy fe.

Vº B

El Alcalde

La Secretaria Accidental,

www.carriondeloscespedes.es

Código Seguro De Verificación:	zEwhhm+pQs jQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Escañuela Romana Matilde Rivera Daza	Firmado	29/11/2016 07:11:57 25/11/2016 11:50:54
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

